

ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral para este día 26 veintiséis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, a las 11:00 once horas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del Reglamento de comisiones y comités de este Instituto; ahora, le pido al Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos, me permito hacer el pase de lista correspondiente. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente; asimismo, hago de su conocimiento que en esta Sesión se encuentran presentes: la Representación Propietaria del Partido Morena, Rigoberto Márquez Verduzco; la Representación Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Óscar Rodolfo Rubio García; la Representación Propietaria del Partido Más Michoacán, el Maestro Ezequiel Hernández Arteaga; la Representación Propietaria del Partido Encuentro Solidario en Michoacán, la Maestra Claudia Cortez Calderón y la Representación Propietaria del Partido Michoacán Primero, el Licenciado Roberto Cruz Rodríguez, sería cuánto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Existiendo quórum legal, se declara instalada la Sesión y para continuar, le solicito



ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

al Secretario Técnico, se sirva a llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de quienes integramos esta Comisión. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con su autorización, Presidenta. El orden del día que se somete a consideración de las Consejeras integrantes de esta Comisión, es el siguiente: punto número uno, lectura del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-11/2024, y aprobación, en su caso; punto número dos, presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los meses mayo a agosto de 2024 dos mil veinticuatro; punto número tres, Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la valoración realizada por los comités distritales y municipales a los enlaces electorales en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número cuatro, Informe estadístico del padrón y la lista nominal de electores en el Estado de Michoacán, desagregado por sexo, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y residentes en el extranjero, con corte al 5 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro; punto número cinco, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual somete a su consideración los Lineamientos para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número seis, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, se aprueba el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión para el año 2025 dos mil veinticinco; y punto número siete, asuntos generales; sería el orden del día que se somete a su consideración Presidenta, Consejeras. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los integrantes este orden del día, si no existe manifestación, por favor, Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras integrantes de esta Comisión, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del orden del día?, sírvanse manifestarlo en votación económica, se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Secretario. En consecuencia, pasamos al primer punto del orden del día correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta referida y, al haber sido circulada, por favor, Secretario somete a consideración la dispensa de la lectura. --

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa del Proyecto de Acta que nos ocupa?, sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobada la dispensa de la lectura Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Secretario. En consecuencia, por favor, puede someter a consideración el contenido del Acta. --

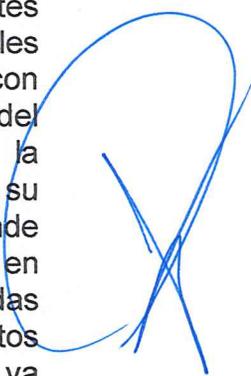


ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras integrantes de la Comisión de Organización Electoral, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-11/2024, de fecha 29 veintinueve de agosto de este año?, sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos el contenido del Acta, Presidenta. -----
-

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Secretario. Pasamos al segundo punto del orden del día relativo a la presentación, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual le pido al Secretario nos dé una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. El Informe que se pone a consideración de esta Comisión corresponde a las actividades realizadas y a las que da seguimiento de esta Comisión en los meses correspondientes de mayo a agosto de 2024 dos mil veinticuatro; en el Informe que se presenta se concentra la información relativa a las sesiones de esta Comisión; el total de informes presentados durante el periodo; el número de las sesiones realizadas por los órganos desconcentrados o los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán, así como las actividades, o propiamente los temas que se desarrollaron en las propias sesiones; de igual forma, se brinda un informe en relación a la observación electoral con relación a recepción de solicitudes en este periodo, acciones de difusión, solicitudes presentadas a nivel estatal y a nivel nacional, así como la acreditación realizada por los consejos, el consejo local y los consejos distritales del INE en Michoacán; por otro lado, se rinde un informe respecto a la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral y, de igual forma, con relación a la apertura y cierre de bodegas electorales en las sedes de los comités distritales y municipales, apertura, la bitácora generada, las razones por las cuales se abrieron las bodegas; por otro lado, también se integra un informe con relación a la producción, distribución y recuperación de materiales electorales del Proceso Electoral 2023-2024, en el mismo, de igual forma, se habla de la recolección de los materiales electorales al término de la Jornada Electoral y su resguardo en la Bodega Central de este Instituto; por otro lado, también se rinde informe en relación al préstamo de material electoral y que se encuentra en resguardo en la Bodega y que es diverso del material que utilizamos en jornadas electorales; por otro lado, se rinde un informe también en relación a los cómputos distritales y municipales; se presenta un informe de ganadoras y ganadores que ya se encuentran publicados también en la página de Internet del Instituto, y se da cuenta de la recepción de los expedientes; finalmente, se da cuenta de las tareas que realizó el personal de esta Dirección Ejecutiva en relación a la evaluación del desempeño de las metas de los órganos desconcentrados; quiero agradecer las observaciones recibidas de parte de la Consejera Carol, observaciones de forma a este informe, las cuales ya se encuentran impactadas y no van al fondo del documento, pero agradezco la recepción de las mismas para pulir el documento, muchísimas gracias. -----



Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes el Informe Cuatrimestral, si no hay manifestaciones,



ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

agradeciendo las observaciones de la Consejera Carol, y también este Informe refleja todas las actividades de la Dirección de Organización en estos meses en donde tuvimos el Proceso Ordinario y demuestra la cantidad de actividades propias de la Dirección, así como todavía los trabajos que se estuvieron dando seguimiento por parte de los comités municipales y distritales, muchas gracias a la Dirección por este Informe y, si no hay alguna manifestación, por favor, Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del Informe Cuatrimestral con los ajustes de forma enviados por la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel?, sírvanse a manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad el contenido, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Secretario. Pasamos al tercer punto del orden del día relativo a la presentación del Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre la valoración realizada por los comités distritales y municipales a los enlaces electorales en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, para lo cual, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos dé un breve resumen. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Decir que, el Informe que se pone a su consideración o que se presenta a esta Comisión, da cuenta del seguimiento que, bueno, la valoración que hicieron los órganos desconcentrados al desempeño del cargo de quienes fungieron durante el Proceso Electoral como enlaces electorales; el presente documento no trae nombres con la intención de poderse publicar y versa sobre 3 tres habilidades en cuanto al tema de desempeño de los enlaces, resolución de problemas, cuestiones logísticas, de seguimiento logístico a los órganos y de comunicación de actividades; la valoración fue realizada a través de un cuestionario en Google Forms, en donde del total de los 928 novecientos veintiocho funcionarios que ejercieron el cargo, participaron 678 seiscientos setenta y ocho personas, y ésta valoración está realizada por cada uno de los distritos electorales o, bueno, la asignación de distritos o municipios que traía cada uno de ellos, en donde, teníamos 5 cinco ponderaciones, totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, éste resultado nos permite generar como un pequeño reporte de cada uno de los enlaces, en donde se describe la valoración general de su actuar; quisimos hacerlo una vez que concluyeron las funciones de los órganos desconcentrados para que no hubiese alguna circunstancia de, pues todavía está trabajando conmigo o de presión, y entonces, por eso estas valoraciones se realizaron de manera posterior a la conclusión de funciones de los órganos desconcentrados con una muy buena respuesta de parte de las y los funcionarios o de las personas que habían fungido como funcionarios durante todo el Proceso Electoral, quiero agradecer particularmente aquí, a la ex asesora de la Consejera Marlene, Celeste, que trabajó el modelo y al personal de la Dirección que generó el documento final y que hoy se presenta para su consideración, sería cuanto Presidenta, Consejeras. -----



Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes, el Informe, adelante Consejera Carol y después Consejera Araceli. - - -

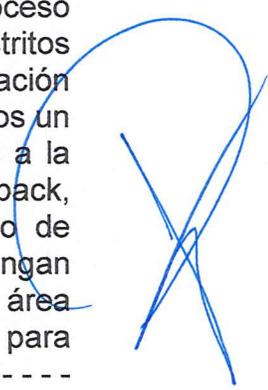
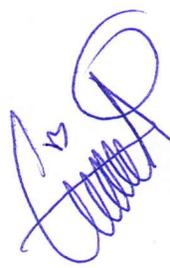


ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes, qué gusto saludarles en este día lluvioso, bonito de jueves, bueno, comentar respecto de este documento que se nos presentó, este Informe es relevante que para la evaluación, como nos menciona el Secretario se utilizó la Escala Likert, que consistió en evaluar una serie de elementos mediante un planteamiento de preguntas a quienes participaron como funcionarios, funcionarias de nuestros órganos desconcentrados y en estas opciones múltiples, ellos pudieron hacer la evaluación desde un punto de vista positivo y/o negativo, y así, en una escala que se marcó, me parece interesante que, de las 928 novecientas veintiocho personas, únicamente 678 seiscientos setenta y ocho contestaron, pero, no obstante, eso nos permite a nosotros tener un parámetro para evaluar a quienes fueron nuestros enlaces electorales, los aspectos principales que se evaluaron veo que fueron: resolución de problemas, la logística y la comunicación, que son los 3 tres temas principales que se tocan al momento de estar en contacto con los comités, la resolución de problemas es fundamental, es vital, la logística, la implementación desde la entrega de material, la recolección, instalar todo el mobiliario para los comités, tema de internet, agua, luz, etcétera; y, un punto muy importante, la comunicación, tanto al interior, lograr una buena comunicación al interior de los comités, también entre el distrito y entre los comités y el órgano central, entonces, aquí felicito a los enlaces de Uruapan, Jiquilpan Zitácuaro y Tarímbaro, porque fueron los mejores evaluados por sus comités, en algunos de ellos, si no es que en la mayoría de estos, en estos 4 cuatro distritos, algo que yo quiero resaltar es que en estos 4 cuatro distritos hubo situaciones complejas de resolver, que incluso, tuvieron que ser atendidos por la propia Dirección de Organización, y no obstante eso, los enlaces de los mejores evaluados, Uruapan, Jiquilpan, Zitácuaro y Tarímbaro, seguidos de Paracho, Zamora Tacámbaro, Coalcomán y Múgica, así que, mi reconocimiento y respeto para estos enlaces que fueron mejor evaluados por sus comités y, por el contrario, vamos a tener algunos enlaces y algunos distritos en los que tendremos que poner un mayor cuidado para un siguiente Proceso Electoral, como son: Huetamo, Zacapu, Los Reyes y Morelia, estos 4 cuatro distritos fueron los que representan más áreas de oportunidad ya derivado de la evaluación y esto nos permite como institución, no solamente decir a la ciudadanía hicimos un buen proceso, sí, o sea, el Proceso Electoral, salió, resultó, dimos cuentas a la ciudadanía, pero también, en esta especie de retroalimentación y de feedback, estamos detectando nuestras áreas de oportunidad siempre con el ánimo de mejorar nuestros procesos y de que cada día los procesos electorales que tengan un mejor resultado para la ciudadanía, así que, felicidades a todos, gracias al área de organización por proveernos de esta información que es muy importante para futuros procesos electorales, es cuanto Presidenta, gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Consejera. Comparto cada una de tus palabras, muchas gracias por tener esta impresión de este Informe y porque si, efectivamente, nos va a servir para el siguiente Proceso Electoral y, sobre todo, agradecerles a los integrantes de los comités que, pese a que habían acabado ya su función y muchos regresaban a sus ámbitos laborales ordinarios o a su vida ordinaria, se tomaron el tiempo para contestar este cuestionario, adelante, Consejera Araceli. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes. Gracias. Sigo aquí como conectándome,





ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

muchísimas gracias por el Informe, no recuerdo yo que nos hubiesen presentado con antelación. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Nos congela sí. Déjenme, le escribo, permítanme un momento. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Es que siento que en el área donde están las consejerías se va mucho el Internet. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes. Hola. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Consejera ya nos oyes, como que te congelas, otra vez estamos jugando, a lo mejor si apagas tu cámara Consejera, para que podamos escucharte. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Ya le escribí para ver si me alcanza a leer de la Cámara y con ello, lograr su reconexión, en lo que regresa la Consejera, si me permiten, también recibimos observaciones de forma de la Consejera Carol en este Informe, entonces, ya también están atendidas la totalidad en el documento, nada más para que quede ahí constancia también de la recepción de observaciones, lo cual, agradezco mucho. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Y también para que quede constancia. Hace unos minutos, la Representante del PRD, se incorporó a nuestra Sesión, para que quede constancia en Acta, y bueno, en lo que, la Consejera Araceli puede recobrar conexión, a mí me gustaría resaltar este Informe, la parte, como lo mencionaba hace un momento en que el personal o bueno, los integrantes de los comités que se dieron la tarea de contestar nuestro cuestionario, cuando su función ya había concluido, muchos de ellos ya tenían otras actividades pendientes, entonces, se tomaron el tiempo y muchísimas gracias por ello; creo que ya se conectó la Consejera Araceli, nos escuchas Consejera. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes. Estoy en mi celular. No sé qué pasa con el Internet, pero, ¿me escucho? -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Sí, te escuchas, claro. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Se escucha muy bien, Consejera. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes. Discúlpeme, por favor. Solamente agradecer la presentación de este Informe y les comentaba, no recuerdo yo, que en algún momento anterior hubiésemos podido acceder a un documento como éste, es

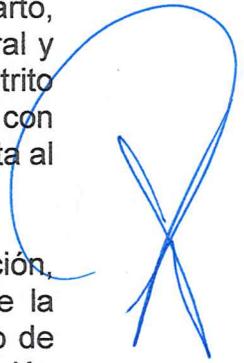
ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

importantísimo, porque los enlaces, de alguna manera, nos ayudan a activar y a operar toda la logística con estos 116 ciento dieciséis comités que se instalan y el trabajo que ellos hagan, de la calidad de su trabajo depende mucho también la calidad que se va desempeñando en los comités, nos van ayudando a resolver problemas como es parte de estos elementos de evaluación, nos ayudan no solo con toda la parte logística, sino también con todo lo que tiene que ver con la resolución de los problemas tanto personales como técnicos, y cuando digo personales, la mayor cantidad de retos que se presentan en los órganos desconcentrados tiene que ver con problemas de comunicación entre ellos, con temas personales y mucho más, en algunos casos, mucho más que de carácter técnico, entonces, esto obliga a nuestros enlaces a tener ciertas habilidades, estoy desconectada, sí, totalmente, perdón, ya me están aquí auxiliando, entonces, el poder contar ahora con un documento que nos permita conocer cómo fue realmente o qué tan efectivo realmente fue el trabajo de liderazgo que ellos ejercieron para ayudar a fluir los trabajos al interior de los comités, me encanta ver este Informe, me parece que, además, es un informe objetivo, porque quienes los están evaluando son quienes tuvieron la oportunidad de coordinarse y de trabajar con ellos, y de manera general, yo podría decir que todos están aprobados, no traemos, aunque bien lo decía Carol, hay mejores evaluados que otros, pero aún quienes tienen menos estándares de evaluación o están un poco más bajos, aun así prevalece el de acuerdo, o totalmente de acuerdo, o sea, sí hay una preponderancia importante hacia una evaluación favorable, entonces, agradecer por la presentación de este documento y muchas felicidades, porque es un insumo bien importante de cara a los siguientes procesos electorales, mil gracias y disculpen, tanta falla técnica. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Ya concluyó, Consejera. --

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy bien. Estaba esperando que prendiera su cámara, muy bien, ¿hay alguna otra participación?, si gustan, tenemos por recibido el Informe y pasamos al siguiente punto del orden del día, el cuarto, que es el relativo a la presentación del Informe estadístico del padrón electoral y lista nominal de electores en el Estado de Michoacán, desagregado por sexo, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y residentes en el extranjero, con corte al 5 cinco de septiembre de este año, para lo cual, le pido una breve cuenta al Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Decir que, en este Informe también recibimos observaciones de la Consejera Carol y el Informe, como bien ha venido construyéndose a lo largo de varios meses, y no de este año sino desde el año pasado; se realiza con información proporcionada o publicada por el Instituto Nacional Electoral y el corte de este Informe, es con fecha de 5 cinco de septiembre, se genera con información de 5 cinco de septiembre, el número de ciudadanos y ciudadanas y ciudadanes inscritos en el padrón electoral, es de 3,731,462 tres millones setecientos treinta y un mil, cuatrocientos sesenta y dos, como ya lo habíamos referenciado en el Informe pasado, se incluye por primera vez, un no binario en el tema de padrón; en lista nominal, de igual forma, y la lista nominal está integrada por 3,698,468 tres millones seiscientos noventa y ocho cuatrocientos sesenta y ocho ciudadanos, el porcentaje básicamente se mantiene con lo que traíamos en el Informe pasado de hombres, mujeres, 52.29% cincuenta y dos punto veintinueve por ciento mujeres, 47.71% cuarenta y siete punto setenta y un hombres, como ya lo habíamos advertido



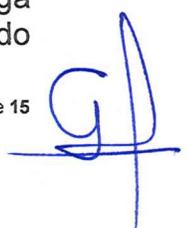
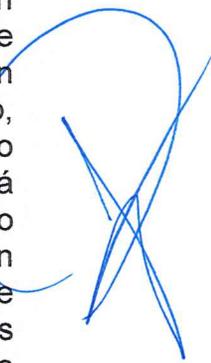
ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

también en el Informe pasado subió un poquito más el número de mujeres y se redujo, traíamos 52-48 cincuenta y dos cuarenta y ocho, exactamente números cerrados, y ahora se mueve a la baja, en relación a la próxima elección que habremos de celebrar en el municipio de Irimbo, la lista nominal está conformada por 13,092 trece mil noventa y dos ciudadanos, una depuración de aquellos que no corresponden al año de la elección; sin embargo, seguramente el INE emitirá un acuerdo para que, al igual que en el ordinario, participan las personas que tienen credenciales 2023 dos mil veintitrés, en este Proceso Electoral, lo que nos daría alrededor de 13,300 trece mil trescientos ciudadanos, trece mil trescientos y algo en lista nominal en ese en ese municipio; finalmente, en relación al desagregado de rango de edad, el número más alto se encuentra en los rangos de 18 a 29 y de 50 en adelante, como había venido ocurriendo en los pasados reportes presentados; en cuanto a la lista nominal de ciudadanos en el extranjero, seguimos con esta discrepancia entre padrón y lista nominal de ciudadanos residentes en el extranjero, en lista traemos 67,888 sesenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho, y en padrón electoral traemos 150,860 ciento cincuenta mil ochocientos sesenta ciudadanos, me parece que, de cara a la siguiente elección de la Gubernatura, tenemos que enfocar nuestros esfuerzos a través de la Coordinación de Voto en el Extranjero para que la lista nominal aumente y, evidentemente, eso nos daría como resultado también la propia participación, un número mayor de participantes en relación a los resultados, sería cuanto, Presidenta, en relación a este Informe. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes el Informe de cuenta, sí adelante, Consejera Carol.-

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Presidenta. Agradecer de nueva cuenta este Informe a nuestro Secretario Técnico, en el que nos informa cómo va avanzando el estadístico del padrón electoral y la lista nominal de electores en Michoacán, resulta para mí importante destacar que justamente hay un incremento en el padrón del 0.45% punto cuarenta y cinco por ciento en Michoacán y del listado nominal punto 0.50% punto cincuenta por ciento en relación con el corte que nos dio el 8 ocho de agosto de este año, del Informe pasado a este; sin embargo, nada más quise también participar para resaltar el tema de Irimbo, justamente revisando el corte del listado nominal que utilizamos en el Proceso Ordinario que fue en marzo de este año, comparado con el de ahora que nos está rindiendo del 5 cinco de septiembre, tendremos un incremento de 1.9% uno punto nueve por ciento de la lista nominal, en caso de que el INE apruebe esta situación de que las credenciales para votar que tuvieron vigencia o que son de 2023 o que en este tiempo han estado perdiendo vigencia, pues puedan seguir siendo utilizadas por las personas en esta Jornada Electoral, entonces, es importante resaltar esto que posiblemente tendremos un 1.9% uno punto nueve por ciento de más electores para nuestra siguiente Jornada Electoral Extraordinaria en Irimbo, es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Consejera. También agradecerle las observaciones que nos hizo llegar para este Informe, y bueno, seguramente este Informe también le dará seguimiento la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, pero le pediría al Secretario Técnico, le haga llegar este Informe también a la Coordinación y haciendo subsecuente el listado



ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

nominal, que es uno de los insumos que va a necesitar para las actividades de este Proceso Extraordinario, si no hay más manifestaciones, por favor, pasamos al quinto punto del orden del día relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, somete a consideración los Lineamientos para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, para lo cual, le cedo de nueva cuenta el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos dé una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Decir que, el Proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración tiene por objeto aprobar los Lineamientos a los cuales habrá de circunscribirse esta Dirección y el propio Instituto, porque participamos varias áreas de este órgano electoral para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral, esto, de conformidad con lo establecido en el artículo 216, numeral 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el 440, numeral 3, del Reglamento de Elecciones y el artículo 36, del Código Electoral del Estado de Michoacán; de igual forma, también en cumplimiento de lo establecido en el Calendario del Proceso Electoral que fijaba que, a más tardar el 30 treinta, se debería autorizar el proceso de destrucción de la documentación electoral; en el Lineamiento van a encontrar disposiciones generales, las atribuciones por área para la realización de las acciones, la selección de la empresa que será la encargada de recolectar o de llevarse la documentación para las tareas de reciclaje y el tipo de documentación que sería objeto de destrucción en este procedimiento, el traslado, el proceso de destrucción; dentro del propio Lineamiento agregamos un calendario en el que establecemos periodos en los cuales estaremos efectuando estas tareas, iniciando en el mes de octubre y concluyendo en el mes de mayo con el último Informe para esta actividad del año siguiente, a diferencia del Proceso Electoral pasado, derivado del espacio con el que contamos en la bodega de documentación y material electoral, al ya tener concentrado todo el material y toda la documentación en esa bodega, no podemos hacerlo como lo hicimos en el Proceso Electoral pasado en donde recolectábamos o separábamos todo, y luego, en un solo viaje, llevábamos a la destrucción; ahora tendrá que ser, mensualmente o semanalmente o quincenalmente esta tarea para poder contar con el espacio suficiente para poder cumplir con la atribución, entonces, estaríamos convocándolos al inicio del procedimiento propiamente, pero también, cada que fuésemos a hacer un traslado de documentación a la empresa para efectuar la propia descripción del mismo, será una logística un poco distinta, pero, habíamos de efficientar el uso del espacio, y considerando eso, hacer una dinámica un poco distinta a la que había venido funcionando hasta el pasado Proceso Electoral, sería cuanto Presidenta, Consejeras, Representantes. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Y también agradecer a toda la Dirección de Organización por este esfuerzo de estos Lineamientos, que serán muy útiles para la destrucción de esta documentación electoral, de este material y, que bueno, son necesarios para darle seguimiento a lo que establece la normativa, no sé si alguien quisiera hacer uso de la voz, adelante Consejera Carol. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Gracias, Presidenta. De nueva cuenta quisiera agradecer también este Informe y comentar que me parece muy prudente



ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

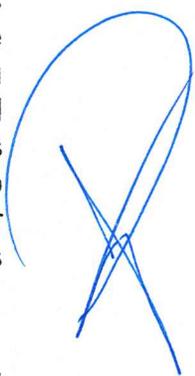
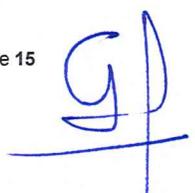
que, en esta ocasión ya vaya a ser distinto al Proceso Electoral pasado, ya que, anteriormente toda la destrucción de la documentación se hacía en una sola fase; ahora, en este calendario que se nos presenta como anexo 1 uno de estos Lineamientos se está dando cuenta que se va a hacer en 8 ocho periodos de extracción, como nos comenta el Secretario, estos periodos de extracción y de preparación para poder hacer la destrucción de la documentación, lo que me parece bueno, dadas las actividades que tendremos del Proceso Electoral Extraordinario en Irimbo, que, a la par se deben también estar trabajando por parte de la Dirección de Organización, entonces, esto permitirá que no se hagan los trabajos a marchas forzadas o que se saturen de mucho trabajo por parte de la Dirección y que lo hagamos de manera paulatina y poco a poco ir generando este espacio en nuestras bodegas, también esto marca que estaremos cumpliendo con los 120 ciento veinte días después de la Jornada Electoral, como lo marca la Ley para la destrucción de esta documentación, así que, en ese sentido, acompaño este Proyecto de Acuerdo que se nos está presentando, es cuanto Presidenta, muchas gracias. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Consejera Carol. Sí, todo lo que comentas en estas 8 ocho fases se van a poder destruir el material y, además, contar con el tiempo suficiente y no andar con los tiempos encima y, sobre todo, revisar muy bien la documentación que se va a mandar a destruir y también que tengan todos los puntos de seguridad para que sepa la ciudadanía que todo el material electoral no tuvo un uso diferente al de la destrucción y, que, puede contar con esa certeza por parte del Instituto Electoral de Michoacán, no sé si haya alguna otra manifestación, de no ser así, agradeciendo las palabras de la Consejera Carol, le pediría al Secretario Técnico someta a votación correspondiente este punto del orden del día. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Decir que, también recibimos algunas observaciones de forma de la Consejera Carol, también ya están consideradas, son de forma, no van al fondo en el documento, entonces, nada más, para ahorita que lo mencionaré en la propia solicitud de votación, entonces, si no tienen inconveniente, Consejeras integrantes de esta Comisión, me permito poner a consideración el Proyecto de Acuerdo que presenta esta Comisión al Consejo General, por medio del cual, somete a su consideración los Lineamientos para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, con las observaciones recibidas de forma por parte de la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acuerdo y, por tanto, los Lineamientos?, sírvanse manifestando en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Secretario. Pasamos, en consecuencia, al sexto punto del orden del día relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, se aprueba el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión para el año 2025 dos mil veinticinco, y ahora, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos dé un breve resumen. - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Decir que, también recibimos algunas observaciones de forma de la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel en este documento, las cuales ya han



ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

sido atendidas puntualmente en este Programa que se somete a su consideración de seguimiento a las actividades de la Dirección de Organización Electoral, evidentemente, hasta este momento no se contemplan actividades de procesamiento de un posible Proceso Electoral Extraordinario por el tema de la elección de jueces y magistrados, en el caso de que fuese este órgano electoral, tuviese esas atribuciones, tendría que aprobarse una modificación para agregar actividades de esta naturaleza, pero, en relación a esto tenemos tareas como se hacen de manera ordinaria de seguimiento de las actividades de las funciones de Secretaría Técnica de esta Comisión, el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, el cumplimiento de obligaciones en materia de archivo, traemos dentro del Proyecto, el seguimiento al estudio del llenado de actas de la Jornada Electoral que hasta este momento no hemos hecho un estudio en relación a actas de la Jornada Electoral y sería la primera vez que emitiríamos un estudio en relación a éste; el segundo, sería un estudio del llenado de actas de escrutinio y cómputo utilizadas en la Jornada Electoral del Proceso 2023-2024, el seguimiento a las actividades de destrucción de la documentación electoral, la clasificación del material electoral, particularmente, por lo que ve a las cajas paquete electoral, la actualización y reformas al manual de organización y procedimientos de la Dirección de Organización Electoral; tenemos que empatar para poder entrar al tema de archivo y hacer algunas adecuaciones, entonces, ya lo traemos también dentro de nuestra planeación, en el seguimiento, la creación, en este caso, más bien sería la publicación o el seguimiento a la publicación del sistema de publicación de expedientes del Proceso Electoral 2023-2024, que se emparejaría y traería también los expedientes 2020-2021; y, finalmente, el análisis y adecuación o el seguimiento a los sistemas de organización electoral del Proceso Electoral, vamos a arrancar por partes esta tarea, porque obviamente, la intención es llegar a un siguiente Proceso Electoral con elementos ya mucho más pulidos para el próximo Proceso Electoral, sería cuanto Presidenta, Consejeras, es lo que está a su consideración. -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Por esta puntual cuenta del PAT, no sé si alguien más quisiera hacer uso de la voz, adelante, Consejera Carol, seguramente nos hiciste llegar observaciones, muchísimas gracias. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Ay no, Presidenta. Me da un montón de pena con el Secretario, pero de verdad que no son ninguna con el ánimo de mal, al contrario, nada más hay pequeñas adecuaciones que nosotros advertimos para complementar, pero, nos da mucha pena, y se los mandamos a él directamente para no anunciarlas aquí en la Sesión, y justamente que él vea las que considere convenientes, pero bueno, muchas gracias por esa apertura y aquí, en este punto, Presidenta, yo quería resaltar justamente lo que nos comentaba el Secretario del estudio que se va a realizar del llenado de actas de Jornada Electoral y de actas de escrutinio y cómputo, que me parece una de las actividades más relevantes que se tendrá en la Dirección de Organización, esto, con el fin de identificar si el llenado de los datos se hizo de forma correcta, si las operaciones aritméticas, si están bien, si están firmadas estas actas, si son copias o son originales y posteriormente eso nos permitirá como Instituto ver de qué manera se puede simplificar el llenado o qué situaciones debemos detectar para unas posibles capacitaciones que hagamos, siempre y cuando estemos cumpliendo con la normativa y también me parece muy relevante, y aquí es donde quiero felicitar y reconocer el gran trabajo de la Dirección de Organización Electoral, claro de su titular, de nuestra Presidenta aquí de la



ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

Comisión, por el tema de la clasificación y rehabilitación del material electoral, hay mucho trabajo que es visible a la ciudadanía, que es público, pero hay mucho trabajo que es interno y que normalmente la ciudadanía, los medios de comunicación, y nadie se da cuenta que sucede, pero, en esta clasificación y rehabilitación de material electoral se tiene que revisar pieza por pieza, ver que esté primero en condiciones físicas adecuadas para ser reutilizados, que no les falte alguna pestaña, que no tengan fisuras, que no estén rasgadas, posteriormente, retirar cintas, etiquetas o pegamentos que se utilizan para sellar estos paquetes electorales, por ejemplo, también el área de organización hace una limpieza de todo este material con diluyentes o disolventes que utilizan a base de petróleo para retirar cintas, tintas, marcadores de plumones, lapiceros, etcétera, en fin, una serie de trabajo que es muy duro, muy pesado y que se tiene que realizar por parte del personal de la Dirección para poder dar un buen aprovechamiento a todo el material electoral y dejarlo listo para próximos procesos electorales, ya se nos ha dado cuenta aquí de las grandes cantidades económicas que se han ahorrado por concepto de recuperación de material en este Proceso, si más no me equivoco, son más de \$58,000,000 cincuenta y ocho millones, los que se va a ahorrar, de tener un ahorro para futuros procesos electorales y todo ese ahorro, es gracias, primero, al trabajo que hacen nuestros comités, pero, después al seguimiento que hacen por parte de la Dirección de Organización y el de nuestra Presidenta de Comisión, así que, mi reconocimiento y mi agradecimiento y apoyo, el Programa de Trabajo presentado, muchas gracias, Presidenta. -----

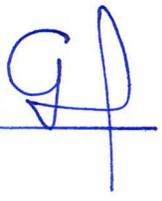
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Consejera Carol por tus palabras. Y bueno, seguramente este Programa Anual de Trabajo será revisable y a lo mejor modificable, cuando entren las nuevas consejerías, sin embargo, es un punto de partida que tanto la Dirección como esta Comisión quiso presentar, porque además, así nos da la normativa, sin embargo, sabemos que puede ser modificado, pero estoy segura de que todas las actividades que están en este Programa de Trabajo son las mínimas indispensables pero además, también hay unas más de carácter proactivo que seguramente podremos seguir adelante en el 2025 dos mil veinticinco, ya con el visto bueno de las nuevas consejerías, si no hay alguna otra manifestación, por favor Secretario, sírvase tomar la votación de este punto con las observaciones hechas llegar por la Consejera que le agradecemos mucho porque fortalecen nuestros documentos, adelante, Secretario. -----



Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Claro que sí, conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras integrantes de esta Comisión, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acuerdo de esta Comisión, por medio del cual, se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2025 dos mil veinticinco?, sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----



Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Pasamos, en consecuencia, al último punto del orden del día, el séptimo relativo a asuntos generales y pregunto, ¿si alguien quisiera hacer alguna manifestación?, de no ser así, a mí solamente me gustaría, si ustedes me lo permiten, en asuntos generales, darle la despedida en esta Comisión a la Consejera Araceli, que concluye su cargo junto con la Consejera Viri y el Consejero Luis Ignacio, decirle que fue este tiempo que estuvimos en Consejo General, además de que contáramos con tu



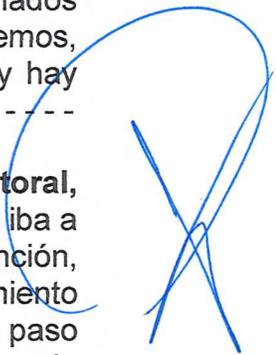
ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

amistad, contamos con tu experiencia, con tus aportes y con tu compromiso en la materia electoral, agradecerte todas tus aportaciones, todo tu apoyo, pero sobre todo, la amistad y esos lazos que dejas en este Instituto y que seguramente tu legado seguirá años y años y será transformador para muchas mujeres y también para muchos hombres dentro del estado de Michoacán, muchísimas gracias por tu experiencia, por tu apoyo y por coincidir en este espacio y en estos momentos, felicidades Consejera, sé que vendrán cosas mejores y te deseamos mucho, mucho éxito en tus siguientes esfuerzos laborales y personales, muy bien, Consejera, adelante. -----

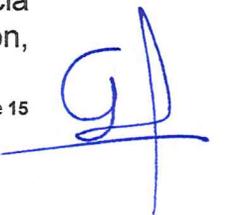
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes. Muchas gracias, Presidenta, gracias por sus palabras. Ciertamente, hoy es mi última Sesión en esta Comisión, bueno, falta una extraordinaria, también nos falta una, pero bueno, yo agradecida infinitamente, agradecida por el equipo que hicimos, la verdad es que, ya traemos una dinámica de trabajo conjunto, nosotras 3 tres, y creo que ha sido bueno, y yo, en lo personal he trabajado muy a gusto tanto contigo Presidenta como con Carol y, bueno, con Pepe no se diga, el éxito de la Dirección de Organización Electoral tiene mucho que ver con ese liderazgo que ha ejercido el Director y esta cohesión tan bonita que ha generado en este equipo de organización electoral, gracias por eso, por ese compromiso, porque se refleja y es valioso para la Institución, ojalá que esta dinámica se conserve por muchos años en nuestro Instituto y que vaya mejorando, que vaya mejorando siempre, pero bueno, creo que, una de las áreas más consolidadas y más fortalecidas está en organización electoral, y qué decir de la Comisión, la Comisión también ha llevado muy buen trabajo y trabajos muy bien encabezados también por la Presidenta y muy acompañados y también enriquecidos por las aportaciones de la Consejera Carol que es tan meticulosa y tan metida en los temas; y bueno, yo solamente les reitero mi amistad mi cariño y ojalá que podamos seguir coincidiendo, Director muchísimas gracias, mi admiración, mi cariño siempre para ti y para todo tu equipo y aquí nos mantenemos, todavía seguiremos encontrándonos en el camino mil gracias, mil gracias. -----



Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Un abrazo Consejera. Y seguramente le seguiremos en esta materia electoral los que estamos apasionados a ella, sin importar los cargos, ni las instituciones en donde nos encontremos, seguimos frecuentándonos porque así es la materia, y aparte hay cariño, y hay amistad, bueno, adelante Consejera Carol. -----



Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Presidenta. Yo me iba a esperar al último punto del orden del día, pero, aprovechando ya la intervención, igualmente, me sumo al reconocimiento, a esta despedida con mucho sentimiento a la Consejera Araceli con quien hemos compartido muchos temas en este paso que nos tocó coincidir en el Instituto Electoral de Michoacán, en el área de organización, yo me acuerdo mucho de ella y, creo que, así se nos va quedando de cada persona un tema, yo me acuerdo que en el Proceso pasado cuando a ella le tocó ser Presidenta de la Comisión de Organización después de que pasó el Proceso Electoral, ella nos presentó al Consejo General, un apartado que se hizo en la página del Instituto en el que se analizó todo, se presentaron todas las actas de la Jornada, las sentencias relacionadas con cada uno de los cómputos que se fueron cambiando y que yo, en su momento, les decía, esto es una transparencia más proactiva de lo proactiva, porque le implicó a la Dirección de Organización,





ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024

tener toda una logística para la información, digerirla y hacerla pública a la ciudadanía y todo esto fue durante la Presidencia de la Consejera Araceli, a quien le resaltó esta forma de trabajar con metodología, con orden, con pulcritud, pero siempre dando resultados a la ciudadanía, dejando, de manera escrita o en este caso, a través de la página del Instituto, evidencia del trabajo que se realiza en el Instituto Electoral de Michoacán y con eso, nos quedamos, con esa forma de trabajar de ella, esperamos seguir fortaleciendo todas las ideas que ella en su momento nos compartió y yo muy agradecida por haber aprendido de ti Consejera Araceli por permitirnos conocerte, no solamente en lo profesional sino también como persona y que eso, es lo que nos ayudará a que sigamos trabajando en proyectos futuros por todos los temas que nos gustan y nos apasionan, que además, en Comisión de Pueblos jamás nos desuniéramos, nos vamos a organización, nos vamos a prerrogativas, pero, aquí continuamos construyendo con la palabra que nosotras 3 tres aprendimos de todas esas sesiones de Cheran, un fuerte abrazo, y aquí seguimos a la orden, gracias, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Consejera Carol. Un abrazo de nueva cuenta a la Consejera Araceli y, al ser el último punto del orden del día, adelante, Secretario Técnico ya vi tu manita. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias, Consejera. Con su permiso, no puedo dejar pasar la oportunidad de agradecerte amiga por todo esto, eres parte importante de esta consolidación profesional, de este crecimiento institucional, que padre tener la posibilidad de despedirse, de cerrar un ciclo en la forma en la que lo están haciendo con la frente en alto y con el cumplimiento de la responsabilidad mucho más allá de lo que a lo mejor esperaron en un principio, entonces, éxito en lo que venga para ti en el ámbito profesional, mucho amor y mucha amistad para tu vida y para lo que viene, en lo que para ti representa también este cierre, institucionalmente, evidentemente, las vamos a extrañar, los vamos a extrañar, nos van a hacer falta, pero, es parte de la dinámica institucional, estos cierres, y yo creo que, se tienen que sentir muy orgullosos de la forma en la que están cerrando a tambor batiente hasta el último día que estén entregados, gracias por tus enseñanzas, por tu acompañamiento también en los proyectos, desde organización y por la escucha permanente a tu servidor, te abrazo y nos vemos en la despedida, muchísimas gracias. -----

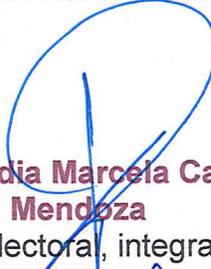
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Por estas bonitas palabras para la Consejera Araceli, y al haber sido agotado el último punto del orden del día, se declara cerrada la presente Sesión Ordinaria siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 30 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. -----

ACTA No. IEM-COE-ORD-12/2024



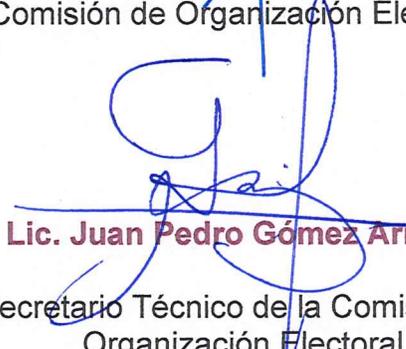
**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz
de León**
Consejera Presidenta de la Comisión
de Organización Electoral



**C.P. Claudia Marcela Carreño
Mendoza**
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



**Licda. Carol Berenice Arellano
Rangel**
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NO.IEM-COE-ORD-12/2024; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024.